

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI CESAR NIT. No. 800. 096.558-1	 ALCALDÍA AGUSTÍN CODAZZI 2024 - 2027
VERSION: 01 ACTUALIZACIÓN: 30/01/2024	SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL	ESTADO: CONTROLADO Página 1 de 1

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 048-2026

No. CONTRATO	CPS-048-2026 DEL 27 DE ENERO DE 2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI
NIT. No.	800.096.558-1
CONTRATISTA	ALBERTO RAFAEL FONTALVO GARCIA
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNICO
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO AGROPECUARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA DE UMATA DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI, DEPARTAMENTO DEL CESAR".
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	(\$ 11.576.250=)
DURACION	CINCO (5) MESES.
FECHA INICIO	29 DE ENERO- 2026
FECHA DE FINALIZACION	28 DE JUNIO DE 2026
INFORME Y PERIODO	N. 005 COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JUNIO AL 28 DE JUNIO 2026
SUPERVISOR:	EDWIN JOSÉ TARIFFA BOCANEGRA- SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL (E)

2. OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

RESUMEN DE PAGO DE PLANILLA			
TIPO	ADMINISTRADORA	ESTADO	
EPS	NUEVA EPS	ACTIVO	
AFP	COLPENSIONES	ACTIVO	
ARL	POSITIVA S.A.	ACTIVO	
No. DE PLANILLA		PERIODO DE PAGO	VALOR DE PLANILLA
9505567426		MAYO	\$541.800=

En mi calidad de Supervisor del Contrato Estatal y una vez verificada la validez de las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral, CERTIFICO que el contratista, cumplió con la obligación de realizar los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) durante el periodo de ejecución del contrato.

Revisó	MARLON JOSE MOLINA OBREDOR- JEFE OFICINA UMATA	
Aprobó:	EDWIN JOSÉ TARIFFA BOCANEGRA-SECRETARIO DE PLANEACIÓN (E)	
Los arriba firmantes declaran que el contenido del presente documento se encuentra ajustado a la normatividad vigente, por lo cual bajo nuestra responsabilidad lo presento para su firma.		

Carrera 16 No. 17 – 02 Agustín Codazzi, Cesar
Teléfono: (57) 5 5765733 - Fax: (57) 5 5765733
planeacion@agustincodazzi-cesar.gov.co

3. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP					
Nº	202601140002	VALOR	\$559.335.000=	FECHA	14 DE ENERO DEL 2026.
REGISTRO PRESUPUESTAL – RP					
Nº	202601290003	VALOR	\$11.576.250=	FECHA	29 DE ENERO DEL 2026.
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)		03-2.3.2.02.02.008.004			

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA
1. Cumplir con el objeto del contrato, conforme a los estudios previos y el contrato que se suscriba.	Durante el periodo correspondiente brindó soporte y apoyo a las solicitudes para realizar visitas técnicas agropecuarias a los pequeños y medianos productores agropecuarios de las diferentes veredas del Municipio. Dando respuesta oportuna a las inquietudes de los usuarios que presentan en esta dependencia. Realizó seguimiento a los diferentes proyectos agropecuarios que están en ejecución, como el de cacao y café	Ver anexo fotográfico 1
2. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato	Programó cronograma de trabajo para visitas técnicas a las veredas donde se están ejecutando los proyectos.	Ver anexo fotográfico 2
3. Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.		Ver anexo fotográfico 3

Revisó

Aprobó:

MARLON JOSE MOLINA OBREDOR- JEFE OFICINA UMATA
EDWIN JOSÉ TARIFFA BOCANEGRA-SECRETARIO DE PLANEACION (E)

Los arriba firmantes declaran que el contenido del presente documento se encuentra ajustado a la normatividad vigente, por lo cual bajo nuestra responsabilidad lo presento para su firma.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI CESAR NIT. No. 800. 096.558-1	 ALCALDÍA AGUSTÍN CODAZZI 2024 - 2027
VERSION: 01 ACTUALIZACIÓN: 30/01/2024	SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL	ESTADO: CONTROLADO Página 1 de 1

4. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del Supervisor.	Acató las instrucciones impartidas por el Supervisor del contrato durante el desarrollo de actividades del periodo.	Ver anexo fotográfico 4
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramamientos.	Actuó con buena fe durante las etapas del desarrollo de las actividades y el cumplimiento de sus obligaciones.	
6. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.		
7. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.		
8 Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medio ambiente, urbanismo, seguridad industrial e higiene. Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y más normas concordantes, requisitos que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.	Cumplió con el pago de las obligaciones de los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social.	

Revisó	MARLON JOSE MOLINA OBREDOR- JEFE OFICINA UMATA	
Aprobó:	EDWIN JOSÉ TARIFFA BOCANEGRA-SECRETARIO DE PLANEACIÓN (E)	
Los arriba firmantes declaran que el contenido del presente documento se encuentra ajustado a la normatividad vigente, por lo cual bajo nuestra responsabilidad lo presento para su firma.		

Carrera 16 No. 17 – 02 Agustín Codazzi, Cesar
Teléfono: (57) 5 5765733 - Fax: (57) 5 5765733
planeacion@agustincodazzi-cesar.gov.co

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

POR EL CONTRATISTA	SI	NO	PARCIAL
Cumple Con el objeto del contrato en los términos establecidos	X		
Cumple Con las obligaciones del pago, prestaciones sociales y seguridad social -	X		
Cumple con las órdenes y atiende sugerencias propuestas por la supervisión	X		
Cumple con la presentación de factura de cobro correspondiente al periodo	X		
Cumple con el cargue de documentos necesarios para creación de factura de cobro en el SECOP II del periodo correspondiente	X		
POR EL MUNICIPIO	SI	NO	PARCIAL
Cancela oportunamente las cuentas	X		
Vela por el cumplimiento de las obligaciones a través de la Supervisión	X		
Verifica periódicamente el estado del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	X		
Verifica el cumplimiento de obligaciones del sistema de seguridad social del contratista	X		
Verifica y valida que la información presentada en la cuenta de cobro física y digital son veraces.	X		

6. ACTIVIDADES DE SUPERVISION:

Se verifica alcance del objeto contractual frente a las obligaciones del contratista recibiendo el informe de actividades a satisfacción para el período que comprende desde el 01 de junio al 28 de junio 2026

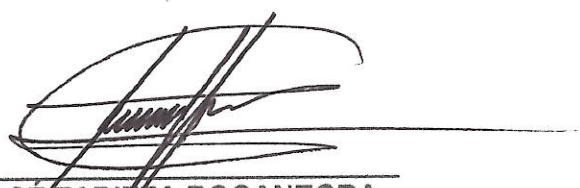
VALOR CONTRATO	\$	11.576.250
SALDO ANTERIOR	\$	2.315.250
GLOSA	\$	0
VALOR FACTURADO	\$	2.315.250
VALOR A PAGAR	\$	2.315.250
NUEVO SALDO	\$	-0-

Revisó	MARLON JOSE MOLINA OBREDOR- JEFE OFICINA UMATA	
Aprobó:	EDWIN JOSÉ TARIFFA BOCANEGRA-SECRETARIO DE PLANEACIÓN (E)	
Los arriba firmantes declaran que el contenido del presente documento se encuentra ajustado a la normatividad vigente, por lo cual bajo nuestra responsabilidad lo presento para su firma.		

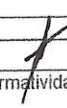
	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI CESAR NIT. No. 800. 096.558-1	 ALCALDÍA AGUSTÍN CODAZZI 2024 - 2027
VERSION: 01 ACTUALIZACIÓN: 30/01/2024	SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL	ESTADO: CONTROLADO Página 1 de 1 

7. DOCUMENTOS ANEXOS

- CDP
- RP
- Planilla de seguridad social
- Informe mensual de actividades del contratista.
- Cuenta de cobro.
- Cedula
- Rut
- Certificación Bancaria
- Informe del Supervisor del contrato
- Certificado del supervisor del contrato
- Declaración Juramentada UVT



EDWIN JOSÉ TARIFFA BOCANEGRA
Secretario de Planeación Municipal (E)
Supervisor del Contrato

Revisó	MARLON JOSE MOLINA OBREDOR- JEFE OFICINA UMATA	
Aprobó:	EDWIN JOSÉ TARIFFA BOCANEGRA-SECRETARIO DE PLANEACIÓN (E)	
Los arriba firmantes declaran que el contenido del presente documento se encuentra ajustado a la normatividad vigente, por lo cual bajo nuestra responsabilidad lo presento para su firma.		

Carrera 16 No. 17 – 02 Agustín Codazzi, Cesar
Teléfono: (57) 5 5765733 - Fax: (57) 5 5765733
planeacion@agustincodazzi-cesar.gov.co